

## POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

En knowmad mood tenemos el **compromiso** de generar un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente.

Nuestro **objetivo** es operar como una empresa sostenible, responsable y exitosa.

Con la Política de Compras Sostenibles, queremos extender nuestros **principios éticos y de sostenibilidad** a través de toda nuestra cadena de suministro. Esto significa trabajar con nuestros proveedores para mejorar su gestión y desempeño en materia de sostenibilidad, así como adaptar nuestras decisiones de compra para mejorar nuestra gestión en materia de sostenibilidad.

Trabajamos con nuestra red de proveedores para proveer al negocio de productos y servicios que ofrezcan un valor de excelencia y que al mismo tiempo tengan un impacto positivo en todos nuestros grupos de interés.

El proceso de compras de knowmad mood se desarrolla dentro del marco de la siguiente Política de Compras Sostenibles:

- ✓ Cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes y de los procedimientos internos de gobernanza, aplicables a la actividad de las partes involucradas.
- ✓ Adopción de una política ambiental responsable que respete el medio ambiente, mediante la mitigación de los impactos adversos de su actividad; para lo que se dispone de una serie de guías de compra responsable (material de oficina, papel, impresoras, ordenadores suministro eléctrico e instalaciones).
- ✓ Igualdad de trato, transparencia e imparcialidad, garantizando un diálogo fructífero y el respeto de los compromisos firmados mutuamente.
- ✓ Poner a disposición de todas las partes interesadas, adecuados canales de consulta y de comunicación.
- ✓ Adopción de una conducta íntegra y de alta moral y ética, apoyada por el Código de Ética del knowmad mood, absteniéndose de cualquier práctica de soborno, corrupción, extorsión o fraude.
- ✓ Confidencialidad de toda la información compartida, garantizando su no transmisión a terceros y el respeto entre las partes involucradas.

- ✓ Eliminación de conflictos de intereses que perjudiquen la objetividad y la independencia en la toma de decisiones.
- ✓ Promoción del respeto por la dignidad y derechos humanos y rechazo de cualquier forma de trabajo forzado o de trabajo infantil, acoso, discriminación, abusos u otros tipos de violencia física o psicológica.
- ✓ Satisfacción de los requisitos establecidos en materia de seguridad, higiene y salud en el trabajo.
- ✓ Apoyo al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales donde desarrolla su actividad.
- ✓ Promoción de la mejora continua, innovación e intercambio de buenas prácticas en materia de eficiencia, calidad de los bienes o servicios y propuesta de nuevas soluciones y oportunidades de mercado.

La presente Política será objeto de revisión y mejora continua, especialmente cuando las circunstancias del negocio lo requieran. En todo caso, la presente Política será revisada con carácter anual de forma ordinaria y, en caso de que lo requiera, será debidamente actualizada.

*José Manuel Rufino*

*Consejero Delegado de Aplicaciones y Tratamiento de Sistemas, S.A.*

*30 de junio de 2023*